

ANUNCIO de 9 de abril de 2001, por el que se hace público el curso homologado de nivel básico y para obtención del carné de aplicador de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (tratamientos D.D.D.).

El Decreto 91/1997, de 1 de julio, por el que se establece la regulación de establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma de Extremadura contempla, en el capítulo IV, la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas y la obtención del carné de manipulador.

En el capítulo IV del Decreto antes mencionado se establece que todo el personal de establecimientos y servicios plaguicidas que manipule o aplique los productos regulados en el Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre por el que se aprueba la Reglamentación Técnico Sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas, deberá haber superado el curso de capacitación correspondiente y encontrarse en posesión del carné de manipulador y/o aplicador.

Por todo ello se convoca un curso de capacitación para aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y uso en la industria alimentaria, de nivel básico, cuyo programa, lugar y fecha de realización, número de horas lectivas y número de alumnos, así como precio del mismo, aparecen especificados en el Anexo I. La solicitud de inscripción se atenderá al modelo descrito en el Anexo II, y se presentará en el Servicio de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo, en Mérida. El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el D.O.E. del presente anuncio.

A N E X O I

1.—PROGRAMA DE CURSO PARA PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, NIVEL BASICO.

- 1.—Plaguicidas. Descripción y generalidades.
- 2.—Riesgos para el hombre derivados de la utilización de los plaguicidas.
- 3.—Generalidades sobre plagas ambientales y de la industria alimentaria y los métodos de lucha antivectorial. Técnicas de aplicación de plaguicidas.
- 4.—Plaguicidas y medio ambiente. Problemas que plantean. Destrucción de envases.
- 5.—Higiene y seguridad en su manejo y aplicación.
- 6.—Prevención, diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas.

7.—Ejercicios prácticos.

Número de horas lectivas: 20.

2.—LUGAR DE REALIZACION: BIBLIOTECA DEL ESTADO «JESUS DELGADO VALHONDO», Avda. de la Libertad, s/n., Mérida.

3.—FECHA DE REALIZACION: 21, 22 y 23 de mayo de 2001.

4.—HORARIO:

Día: 21 de mayo: 9,30 a 14,30 horas y 17 a 20 horas. Día: 22 de mayo: de 9,30 a 14,30 horas y de 17 a 20 horas.

Día 23 de mayo: de 10 a 14 horas.

5.—NUMERO MAXIMO DE ALUMNOS: 30. Se procederá a la inscripción de acuerdo al orden de recepción de las solicitudes.

Precio: 25.000 ptas. para los asociados a ANECPLA. Para los no asociados el importe será de 40.000 ptas. Dicha cantidad deberá ser abonada a ANECPLA, en la forma y condiciones que le sean indicados cuando se le comunique su admisión en el curso, e incluye profesorado y todo el material y soporte necesario para la realización del mismo, así como equipos para llevar a cabo los ejercicios prácticos.

A N E X O I I

SOLICITUD DE ASISTENCIA AL CURSO DE CAPACITACION PARA LA APLICACION DE PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA NIVEL BASICO

D.....
de la empresa..... con N.I.F.
Domicilio..... N.º.....
Localidad..... Provincia.....
Teléfono..... Fax.....

Deseo asistir al Curso de Aplicador de Plaguicidas de Uso Ambiental y Uso en la Industria Alimentaria, de nivel básico, que organizado por y la Consejería de Sanidad y Consumo, de la Junta de Extremadura y ANECPLA, tendrá lugar los días 21, 22 y 23 de mayo de 2001.

En Mérida, a de de 2001.

Fdo.:

SR. COORDINADOR DEL CURSO.